DIRECTORIO DE CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES														
NOMBRE Y APELLIDOS	PAÍS, DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE NACIMIENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	ÁREA EN LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
NELSON NEVITO GÓMEZ	Colombia, Huila, Pitalito.	Abogado - Universidad La Gran Colombia. Filólogo - Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses - Universidad Católica de Colombia.	Litigante de manera Independiente (Julio de 2007 a la fecha actual). Oficina de Augusto Ibáñez (Febrero de 1996- Julio 2007) Fiscalía General de la Nación - CTI Seccional Bogotá, Investigador Judicial (Septiembre de 1992 Febrero de 1996).	1) Prestar sus servicios profesionales para representarlo como parte en el proceso identificado con el numero 2007-80.030, que se adelanta en la Unidad Nacional contra el lavado de Activos y para la Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación (...). 2) Prestar sus servicios profesionales para representarlo como parte en el proceso penal que se adelanta por razón de las irregularidades ocurridas en la operaciones de crédito para el cultivo de cebolla, redes contatas ante FINAGRO por el Fondo Ganadero del Caquetá (...).	Dirección Jurídica	nevitog@gmail.com	3203377	49 DE 2007	Prestar sus servicios profesionales para representarlo como parte en el proceso identificado con el numero 2007-80.030, que se adelanta en la Unidad Nacional contra el lavado de Activos y para la Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación, o el proceso que se inicie en desarrollo de la denuncia formulada por FINAGRO en el año 2006 en relación con algunos hechos ocurridos con respecto a operaciones de redescuento adelantadas con el Fondo Ganadero del Caquetá, tanto frente a la Fiscalía como ante el juez competente, por medio de la intervención de la víctima, antigua constitución en parte civil (...)	174.000.000	21/08/2007	INDETERMINADO	VIGENTE
NELSON NEVITO GÓMEZ	Colombia, Huila, Pitalito.	Abogado - Universidad La Gran Colombia. Filólogo - Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses - Universidad Católica de Colombia.	Litigante de manera Independiente (Julio de 2007 a la fecha actual). Oficina de Augusto Ibáñez (Febrero de 1996- Julio 2007) Fiscalía General de la Nación - CTI Seccional Bogotá, Investigador Judicial (Septiembre de 1992 Febrero de 1996).	1). Prestar las asesorías solicitadas en los planos establecidos. 2) Elaboración de los poderes respectivos para la aprobación de FINAGRO. 3) Desarrollar y llevar a cabo todas las diligencias que sean necesarias, tales como indagar, investigar, presentar derechos de petición, etc., con el fin de determinar ante las autoridades competentes sobre la existencia de posibles hechos punibles de investigaciones o de procesos penales en los que FINAGRO pueda verse implicado, a cualquier título, y en especial con respecto a los hechos referentes al hallazgo No. 51 establecido por la Contraloría General, de la República, Asociación de Productores Silvopastoril - Palitas - Cesar . 4) Preparar y presentar las respectivas denuncias, en los casos en los que haya lugar. 5) Vigilar el desarrollo de las investigaciones o procesos penales con la debida diligencia y cuidado, principalmente en lo que respecta a la investigación penal con radicado No. 200016001231201101709 que adelanta la Fiscalía 12 Seccional de Valledupar, que se encuentra en la etapa de indagación. 6) Presentar informes de las investigaciones o procesos penales cuando FINAGRO lo solicite. 7) Asistir a las reuniones que FINAGRO solicite, con el fin de informar, estudiar y retroalimentar. Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de FINAGRO. 8) Todas las obligaciones propias, conexas y similares que se desprendan de las actividades especificas contratadas en desarrollo del contrato de suministro y en especial las relacionadas con la oferta aceptada por FINAGRO mediante documento No. 2014008533 del 13 de mayo de 2014.as diferentes estrategias jurídicas utilizadas en de los intereses de FINAGRO. 8) Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de FINAGRO. 9) Todas las obligaciones propias, conexas y similares que se desprendan de las actividades especificas contratadas en desarrollo del contrato de suministro y en especial las relacionadas con la oferta aceptada por FINAGRO mediante documento No. 2014008533 del 12 de mayo de 2014.	Dirección Jurídica	nevitog@gmail.com	3203377	17 DE 2015	Suministrar servicios profesionales de asesoría jurídica a FINAGRO en temas penales y para representar judicialmente a FINAGRO en investigaciones o procesos a favor o en contra en materia penal, principalmente en torno a determinar la investigación penal en el que se ventilan los hechos referentes al hallazgo No. 51 establecido por Contraloría General de la República – Asociación de Productores Silvopastoril - Palitas - Cesar, así como de procurar el debido acompañamiento jurídico en materia penal a FINAGRO, como apoderado de la víctima, dentro del radicado No. 200016001231201101709 que adelanta la Fiscalía 12 Seccional Valledupar, que se encuentra en etapa de indagación.	18.560.000	8/04/2015	INDETERMINADO	VIGENTE
HOVER GABRIEL MARTINEZ CRUZ	Colombia, Tolima, Ibagué.	Abogado - Universidad Cooperativa de Colombia.	Asesor Jurídico de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Ibagué (mayo - diciembre 2015). Gerente de Homl Ltda. (mayo de 2008 - 14 de agosto de 2012)	1) Representar judicialmente a FINAGRO, para ello presentará la demanda a que haya lugar y adelantará las acciones inherentes y pertinentes para la debida representación de FINAGRO, surtiendo oportunamente las diligencias, audiencias y comisiones que el desarrollo de los mismos requiera. 2) Presentar los recursos, acciones judiciales pertinentes y demás actuaciones que se requieran dentro de los términos legales para salvaguardar los intereses de FINAGRO. 3) Prestar la asesoría solicitada y en el plazo establecido. 4) Elaborar los poderes respectivos. 5) Vigilar el desarrollo del proceso con la debida diligencia y cuidado. Impulsándolo adecuadamente. 6) Presentar informes periódicos, de conformidad con el desarrollo que despliegueen las respectivas demandas. En todo caso, los informes deberán ser veraces y oportunos. 7) Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de la Entidad. 8) Todas las obligaciones propias, conexas y similares que se desprendan de las actividades especificas contratadas. 9) Asistir a todas las audiencias que decrete el Juzgado para la representación de FINAGRO. 10) Facturar en el mes correspondiente, las actividades que se realicen para la causación de los respectivos pagos. 11) Efectuar el reporte y la actualización oportuna de toda la información exigida por la norma del proceso judicial, en el cual sea apoderado en representación de FINAGRO al Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado –LITIGOB. La clave para el acceso al Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado – LITIGOB, deberá ser tramitada por el contratista ante la Entidad encargada de concederla. 12) Solicitar las medidas necesarias que se orienten a hacer valer los derechos e intereses de FINAGRO en los procesos, propendiendo por su práctica oportuna. 13) Responderle a FINAGRO desde la fecha de iniciación del contrato por el control, desarrollo, seguimiento y defensa de los derechos de FINAGRO en el proceso respectivo.	Dirección Jurídica	hovermar10@hotmail.com	3203377	8 DE 2017	En desarrollo del presente Contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales para representar a FINAGRO en tres procesos jurídicos, los cuales se enuncian a continuación: 1.- Proceso civil de deslinde y amojonamiento para lograr la plena identificación y alinderamiento de un inmueble ubicado en la Ciudad de Cali - Valle del Cauca, adjudicado a FINAGRO por parte de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Rural en pago de una acreencia que se le adeudaba a la Entidad. 2. Proceso Divisorio con Radicación No. 2006-00056, el cual cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito ubicado en la ciudad de Villavicencio – Meta, en contra de FINAGRO y otros. 3. Proceso Divisorio con Radicación No. 2012-094, el cual cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira – Risaralda, de un inmueble ubicado en dicha ciudad, finiquitando la forma de propiedad especial (comunidad).	20.000.000	02/03/2017	10/09/2022 (PROROGA AUTOMÁTICA ANUAL)	VIGENTE
ANDRES PEÑA PEÑA	Colombia, Huila, Neiva.	Abogado - Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional - Universidad Católica de Colombia. Especialista en Derecho Disciplinario - Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses - Universidad Católica de Colombia.	Asesor Externo - Alcaldía Municipal de Neiva (Febrero de 2016 a la fecha). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Agosto de 2010 - Julio de 2007). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Septiembre de 2010 - Junio de 2011). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Junio de 2012 - Agosto de 2015). Profesional Universitario 3PU18 - Procuraduría General de la Nación (Agosto de 2002 - Julio de 2007). Coordinador de Proyecto de Derechos Humanos - Escuela Superior de Administración Pública (Marzo de 2002 - Agosto de 2008). Talleristas y Coordinador - Alcaldía de Neiva (Septiembre de 1999 - Diciembre de 2000). Auxiliar Administrativo Grado 03 - Rama Judicial Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (Abril de 1999 - Mayo de 1999).	1) Prestar asesorías solicitadas en los plazos establecidos por el supervisor del contrato. 2) Elaborar los poderes respectivos para la aprobación del supervisor del contrato. 3) Vigilar el desarrollo del proceso con la debida diligencia y cuidado, en los eventos descritos en el objeto contractual y en los que FINAGRO determine. 4) Vigilar y hacer seguimiento al desarrollo de los procesos con la debida diligencia y cuidado. 5) Cumplir con los informes que sean solicitados en desarrollo del objeto contractual. 6) Asistir a las reuniones que Finagro solicite con el fin de informar, estudiar y retroalimentar las diferentes estrategias jurídicas utilizadas en la defensa de los intereses de FINAGRO. 7) Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de FINAGRO. 8) Todas las obligaciones propias conexas y similares que se desprendan de las actividades especificas contratadas en el desarrollo del suministro de servicios.	Dirección Jurídica	andresprocu@hotmail.com	3203377	07 DE 2018	En desarrollo del presente Contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar sus servicios profesionales a través del suministro de la asesoría jurídica que la entidad necesite, así como a representar judicial y extrajudicialmente a FINAGRO en procesos a favor o en contra, en materia de derecho civil, disciplinario, administrativo e insolvencia, de cualquier naturaleza.	INDETERMINADO	29/01/2018	INDETERMINADO	VIGENTE
HOVER GABRIEL MARTINEZ CRUZ	Colombia, Tolima, Ibagué.	Abogado - Universidad Cooperativa de Colombia.	Asesor Jurídico de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Ibagué (mayo - diciembre 2015). Gerente de Homl Ltda. (mayo de 2008 - 14 de agosto de 2013)	1) Representar judicialmente a FINAGRO, para ello presentará la demanda a que haya lugar y adelantará las acciones inherentes y pertinentes para la debida representación de FINAGRO, surtiendo oportunamente las diligencias, audiencias y comisiones que el desarrollo de los mismos requiera. 2) Presentar los recursos, acciones judiciales pertinentes y demás actuaciones que se requieran dentro de los términos legales para salvaguardar los intereses de FINAGRO. 3) Prestar la asesoría solicitada y en el plazo establecido. 4) Elaborar los poderes respectivos. 5) Vigilar el desarrollo del proceso con la debida diligencia y cuidado. Impulsándolo adecuadamente. 6) Presentar informes periódicos, de conformidad con el desarrollo que despliegueen las respectivas demandas. En todo caso, los informes deberán ser veraces y oportunos. 7) Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de la Entidad. 8) Todas las obligaciones propias, conexas y similares que se desprendan de las actividades especificas contratadas. 9) Asistir a todas las audiencias que decrete el Juzgado para la representación de FINAGRO. 10) Facturar en el mes correspondiente, las actividades que se realicen para la causación de los respectivos pagos. 11) Efectuar el reporte y la actualización oportuna de toda la información exigida por la norma del proceso judicial, en el cual sea apoderado en representación de FINAGRO al Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado –LITIGOB. La clave para el acceso al Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado – LITIGOB, deberá ser tramitada por el contratista ante la Entidad encargada de concederla. 12) Solicitar las medidas necesarias que se orienten a hacer valer los derechos e intereses de FINAGRO en los procesos, propendiendo por su práctica oportuna. 13) Responderle a FINAGRO desde la fecha de iniciación del contrato por el control, desarrollo, seguimiento y defensa de los derechos de FINAGRO en el proceso respectivo.	Dirección Jurídica	hovermar10@hotmail.com	3203377	12 DE 2019	En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de sus servicios profesionales con el fin de representar a FINAGRO en la presentación de la demanda y adelantar hasta su terminación un proceso divisorio ante la jurisdicción civil, sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 350-7088 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Ibagué, inmueble ubicado en la carrera 5 con calles 24 y 25 de dicha ciudad, y del cual FINAGRO adquirió el 7,688% en las circunstancias descritas en la consideración No. 1 del presente contrato, representando y protegiendo los derechos de FINAGRO. La terminación del proceso, se dará con la venta mediante remate del bien o la división del mismo. (Administrador del FAG)	17.000.000	21/03/2019	INDETERMINADO	VIGENTE
ALDO JUNIOR PATIÑO	Colombia, Cundinamarca, Bogotá	• Fundación Universitaria Uniparamericana 2016. Cuarto Semestre de Finanzas y negocios internacionales APLAZADO • SENA, 2009. Técnico en asesoría comercial y operaciones de Entidades Financieras	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Funciones: Prestar los servicios de apoyo para realizar el acompañamiento y seguimiento a la plataforma de SECOP I, así como la recopilación de la información para el proceso de contratación. Enero 2020 – Actualmente MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión. Funciones: Prestar los servicios de apoyo y soporte tecnológico para realizar el levantamiento de requerimientos de automatización para el proceso de contratación, así como, el acompañamiento y seguimiento a la plataforma SECOP II. Octubre 2019 – Diciembre 2019. OUTSOURCING S.A. Asesor experto como técnico mesa de servicio Colombia Compra Eficiente. Funciones: Brindar soporte de manejo de plataforma del SECOP I y SECOP II en cuanto al manejo de la misma, desarrollo de solicitudes enviadas por el cliente a través de correo electrónico y chat. Back office de mesa de servicio para plataforma de SECOP II brindando soporte tramite y cierre a solicitudes generadas por los usuarios de cara al funcionamiento a plataforma transaccional. Solución de problemas a nivel experto de fallas soluciones definitivas y temporales, brindando un asesoramiento oportuno y eficaz. Octubre 2015 – Octubre 2019. VENTAS Y SERVICIOS S.A Asesor Soporte Banca Electrónica Empresarial Banco de Occidente. Funciones: Brindar soporte a clientes empresariales de Banco de Occidente sobre manejo de sucursales virtuales, procedimientos establecidos para el manejo de paquetes internacional y productos establecidos por el banco para el manejo de cuentas corriente, cuenta de ahorros, tarjeta de crédito, leasing, créditos empresariales; gracias a mi desempeño soy líder de área, soporte en paso a paso de aplicaciones de consulta de productos y apoyo operativo en la operación. Octubre 2013 – Octubre 2015. ALLIUS BPO. Asesor Bancario para Banco BBVA. Funciones: Asesoramiento en procesos de Comercio Exterior, diligenciamiento de declaraciones de cambio (formularios 1, 2, 5) y procesos establecidos para el envió y llegada de divisas desde y hacia el exterior establecidos por el Banco de la República e información general de comercio Exterior, y en productos ofrecidos por el banco, soporte sobre portal empresarial para clientes del banco.	1) Realizar diagnóstico sobre la situación actual de la Entidad en el uso y manejo de las plataformas del SECOP I, SECOP II, y Tienda Virtual del Estado Colombiano, generando e implementando el plan de trabajo definido con el supervisor. 2) Apoyar en la administración técnica de la cuenta estatal de SECOP de FINAGRO y todos los trámites que deban adelantarse a través de las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano. 3) Prestar apoyo en las actividades de publicación en las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano. 4) Prestar acompañamiento presencial y remoto en el uso de las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, y capacitar en el uso de las mismas a los colaboradores de FINAGRO que se designen. 5) Proporcionar soporte técnico y tecnológico a los colaboradores de FINAGRO, en todo lo relacionado con las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuando se requiera. 6) Apoyar a los colaboradores de FINAGRO en la resolución de las dudas, inquietudes o consultas que se generen en relación con en el uso de las plataformas del SECOP I, SECOP II, y Tienda Virtual del Estado Colombiano. 7) Prestar apoyo en la revisión y formulación de sugerencias sobre los procedimientos contractuales relacionados con los trámites del SECOP y documentar los que sean necesarios para el correcto uso de la misma. 8) Las demás que por solicitud de la Entidad deban realizarse y tengan relación con el objeto contractual.	Dirección de Contratación	aldop95@hotmail.com aldop95@gmail.com	3203377	64 DE 2020	La presente Orden tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo y soporte tecnológico en el desarrollo de la gestión contractual de la Entidad en los aplicativos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.	$ 49.934.000	5/11/2020	31/12/2022	VIGENTE
MARÍA CAMILA SAENZ PINZÓN	Colombia, Cundinamarca, Bogotá	Economista - Universidad de los Andes.	Pasante en Departamento Nacional de Planeación (Febrero - Agosto de 2018). Asistente de Investigación - Consultor Walter Mauricio Aguilar (Septiembre de 2018 - Agosto de 2019). Contratista del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agosto de 2019 - Diciembre 2020)	1. Elaborar el plan de trabajo que comenga el detalle de las actividades y cronograma, el cual debe entregarse dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. 2. Continuar con el apoyo a la estructuración y validación metodológica de los indicadores del componente de riesgo financiero, y su relacionamiento con los demás productos SIGRA. 3. Procesar las bases de datos de las variables que inciden sobre el cálculo y análisis del riesgo financiero. 4. Continuar con la modelación econométrica para pronóstico y medición del riesgo financiero, de las variables e indicadores que se definan para el componente en los productos priorizados para el año vigente. 5. Diseño de una herramienta tecnológica para el cálculo automatizado del riesgo financiero de cada uno de los productos priorizados por el SIGRA para la toma de decisiones del sector agropecuario. 6. Asistir a las diferentes reuniones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato.	Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios	camilaasenzmc@gmail.com	3203377	20 DE 2021	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo del módulo de riesgo financiero en virtud de la estructuración del componente de riesgo financiero que hará parte del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA).	$ 61.535.148	21/05/2021	20/05/2022	TERMINADA
INES GOMEZ DE QUINTERO	Colombia, Salva norte, Boyacá	• Colegio Nacional Nuestra Señora del Rosario Salva norte - Boyacá Bogotá 1972. Maria De La Balsita. Bogotá, 1973-1974- SENA. Auxiliar de Enfermería Bogotá, 1985-1987 • Instituto Santa • Tecnólogo	Gerente en la empresa Alarmas y Cerraduras Altaseg (abril 2007-actualidad). Auxiliar de enfermería en la Secretaria de Salud del Distrito (mayo 1983- noviembre 2000). Operadora de maquina de inyección en Ciplas (septiembre 1973-diciembre 1976). Operadora de telares industriales en Texicol (noviembre 1972-septiembre 1973).	1.El contratista garantizara de igual forma el buen funcionamiento de las partes o accesorios o repuestos que sean cambiados por presentar fallas o desgaste, mínimo por 6 meses posteriores al reemplazo efectuado, mediante el reemplazo de los repuestos o elementos que no cumplan con sus condiciones técnicas de funcionamiento. 2.Emplear personal calificado para adelantar la prestación del servicio objeto de esta contratación. 3.Dar cumplimiento al objeto descrito en la presente Orden de Servicio de forma eficiente y oportuna. 4.Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y regulaciones que le sean aplicables. 5.Atender los reclamos, objeciones o sugerencias del Supervisor de la Orden. 6.Realizar en las oficinas de FINAGRO o en el lugar(s) informado por el Supervisor, dentro del perímetro 7.Disritial, el suministro requerido y en los pazos establecidos. 8.Salvaguardar la integridad ambiental y sanitaria en la presentación del objeto contractual. 9.Implementar protocolos de Bioseguridad que sean necesarios de conformidad con las leyes o reglamentos establecidos.	Dirección de Servicios Administrativos	altaseguralarmas@gmail.com	3203377	1 DE 2022	Prestar el servicio de carrojería para los muebles de propiedad de FINAGRO suministrando los elementos que se requieran para cubrir las necesidades de reparación de estos.	$ 16.228.000.00	6/01/2022	31/12/2022	VIGENTE

OSCAR MAURICIO COBALEDA CRUZ	Colombia, Bosconia - Cesar	Universitarios: Universidad del Tolima Ingeniero Forestal Facultad de Ingeniería Forestal Ibagué, 2008 Cursos Técnicos y Herramientas para la Capacitación de Asistentes Técnicos del Sector Forestal. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. CORPOICA. 18 al 23 de noviembre del 2013 – Santa Marta.	Empresa: Monterrey Forestal Ltda. Cargo: Pasante. Fecha: Inicio; 7 de febrero del 2008 Finalización; 7 de agosto del 2008. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 16 de junio del 2009 Finalización; 15 de septiembre 2009. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 11 de Julio del 2011; Finalización; 26 de diciembre del 2011. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de febrero del 2012 Finalización; 30 de diciembre del 2012. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de enero del 2013 Finalización; 30 de diciembre del 2013. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 13 de enero del 2014 Finalización; 31 de diciembre del 2014. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de enero del 2015 Finalización; 28 de febrero del 2015. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de marzo del 2015 Finalización; 31 de diciembre del 2015. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de enero del 2016 Finalización; 31 de diciembre del 2016. Empresa: Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF). Cargo: Ingeniero de Campo. Fecha: Inicio; 1 de enero del 2017 Finalización; 31 de diciembre del 2017. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO). Cargo: Interventor. Fecha: Inicio; 22 de marzo del 2017, Finalización; 31 de diciembre del 2019. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO). Cargo: Interventor. Fecha: Inicio; 3 de enero del 2020, Finalización; 31 de diciembre del 2020.	1) Realizar la asistencia técnica y operativa, para hacer las mediciones de las áreas aprovechadas por terceros de los proyectos forestales, donde se han vendido el vuelo forestal que le corresponde a FINAGRO, con la finalidad de hacer los reportes técnicos para generación de cortes mensuales, poder realizar la liquidación y pago de obligaciones por parte de compradores de vuelos forestales. 2) Realizar actividades operativas relacionadas con el suministro y control de formas 3-078 entregadas por ICA, para proyectos forestales en fase de aprovechamiento localizados en los departamentos de Cesar y Magdalena. 3) Realizar la asistencia técnica, para el acompañamiento, y monitoreo de los proyectos durante la etapa de aprovechamiento de plantaciones forestales, así como la restitución de los terrenos a los propietarios de los proyectos en los que FINAGRO logre concluir el proceso de negociación, venta y aprovechamiento. 4) Realizar el proceso de acompañamiento y validación para la ejecución de las actividades de prevención y control de incendios forestales para 6 proyectos, distribuidos de la siguiente manera; 4 proyectos en el Núcleo Fortuna identificados como (La Fortuna – Pital - El Carmen y Bellavista); 1 proyecto identificado como Batuta localizados en Sabanas de San Ángel – departamento del Magdalena y 1 proyecto denominado Buenos Aires en el municipio de Becerril – departamento del Cesar.	Dirección Forestal	cobaledacruz25@hotmail.com	3203377	5 DE 2022	La contratación del operador forestal que desarrolle el seguimiento, monitoreo y ejecución de las actividades correspondientes.	$ 48.000.000,00	13/01/2022	13/07/2022	VIGENTE
MARCO ANTONIO HERRERA CELY	Colombia, Corrales, Boyacá	Colegio Nacionalizado de Gameza	Propietario de Servilesca y Autolavado TEXACO 28 (marzo 2016- marzo 2021) .	1)Cumplir con el objeto contractual. 2)EL contratista debe garantizar que el o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad personal. 3)Atender las solicitudes requeridas por el supervisor designado. 4)Será responsable y garante del personal que ocasionalmente tuviese que emplear para ejecutar el objeto contractual. 5)El contratista deberá remitir la documentación requerida por el supervisor designado que avale su responsabilidad ambiental cada que se solicite. 6)Cumplir con la normatividad ambiental, distrital respectiva en virtud de la ejecución del objeto contractual.	Dirección de Servicios Administrativos	autolaveadotexaco@gmail.com	3203377	10 DE 2022	Suministro de servicios a demanda de lavado, montallantas y servilesca que llegasen a necesitar los vehículos de FINAGRO.	$ 10.000.000,00	27/01/2021	31/12/2022	VIGENTE
MANUEL ALEJANDRO COLLAZOS GOMEZ	Colombia, Cali, Valle	Abogado-Universidad del Cauca	Abogado (Asesor Jurídico) en los diferentes temas legales relacionados con la ejecución de los Contratos y actividades como Operadores Forestales CIF. - CONIF (años 2013- 2017) y GESAMFOR SAS (años 2017, 2020, 2021), así como como Abogado Apoyo Ventanilla Única Forestal (VUF).	1.Apoyar a la Dirección Forestal en la revisión de por lo menos 45 proyectos vinculados en la Ventanilla Única Forestal (VUF). 2.Realizar el cumplimiento de requisitos legales en contrato con lo consignado en el Plan de Establecimiento y Manejo Forestal – PEMF. 3.Realizar la condición legal de los interesados, ya sea propietario, copropietario o arrendatario, todo en virtud de lo establecido en la ley 134 de 1994 y el decreto 130 de 2020 y así mismo, revisar los documentos que soporten dicha condición. 4.Entregar al Supervisor de la presente Orden, o a quien éste delegue los conceptos jurídicos de revisión de cada uno de los proyectos entregados. 5.Verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos en la regulación aplicable al Certificado de Incentivo Forestal-CIF de los proyectos postulados en la Ventanilla Única Forestal (VUF).	Dirección Forestal	alejcollazos7@gmail.com	3203377	29 DE 2022	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y apoyo a la Dirección Forestal de Finagro, para la verificación legal de los predios de los proyectos postulados en la Ventanilla Única Forestal (VUF) como aspirantes al (CIF) y su cumplimiento de las disposiciones de la ley 139 de 1994 y del decreto 130 de 2020.	$ 10.000.000,00	28/01/2022	28/03/2022	TERMINADA
FABIOLA ANDREA RODRÍGUEZ ESQUIVEL	Colombia, Garagoa - Boyacá	•2011. – ESPECIALIZACION EN GEOMATICA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Bogotá D.C. •2005. – INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Bogotá D.C. •1998. – BACHILLER ACADÉMICO COLEGIO NACIONALIZADO SAN LUÍS Garagoa - Boyacá.	•Ingeniera SIG en GESAMFOR SAS (Septiembre 2021 – diciembre 2021). •Prestar servicios profesionales en la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT (Abril 2021 – diciembre 2021). •Profesional evaluador en AVATEK S.A.S (Mayo 2021 – diciembre 2021). •Consolidación de un inventario base de los inmuebles de la Federación Nacional de Cafeteros en GEOSIG INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S (Febrero 2021 – abril 2021).•Prestar servicios profesionales a URPA (Julio 2020 – diciembre 2020). (Febrero 2019 – diciembre 2019).•Profesional Misional Ingeniero de Formalización en la Agencia Nacional de Tierras – ANT en CORPOGRIESO (Marzo 2019 – mayo 2019).•Prestación de servicios profesionales desde el componente de Ordenamiento Social de la Propiedad en UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL Y AGROPECUARIA – UPRA (Enero 2018 – diciembre 2018). (Agosto 2017 – diciembre 2017). •Prestación de servicios profesionales en la ALCALDIA DE LA CALERA – CUNDINAMARCA (Enero 2016 – octubre 2016), (Octubre 2017 – diciembre 2017). •Elaboración cartográfica de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas – POMCAS en GEOSIG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S (Noviembre 2015 – marzo 2017).•Profesional SIG en UNION TEMPORAL MCM (Julio 2014 – octubre 2015). •Prestación de servicios profesionales en UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS – META (Enero 2013 – diciembre 2013), (Octubre 2012 – diciembre 2012). •Control y seguimiento de procesos catastrales en INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC (Enero 2012 – octubre 2012), (Febrero 2011 – diciembre 2011), (Enero 21 de 2010 – diciembre 31 de 2010). •Elaboración y adopción de la Estratificación Socioeconómica en ALCALDÍA CHIVOR (BOYACÁ) (Noviembre 2009 – enero 2010), ALCALDÍA TENZA (BOYACÁ) (Septiembre 15 de 2008 diciembre 15 2008), ALCALDÍA MACANAL (BOYACÁ) (Mayo 2009 – julio 2009) •Ingeniera Catastral y Geodesta en INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (Abril 13 2009 – diciembre 2009) y ALCALDIA DE TENZA – BOYACA (Marzo 2007 – mayo de 2007). •Analista INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (Mayo 2008 – marzo 2009). •Prestación de servicios profesionales en UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS – Alcaldía Almeida (Boyacá) (Abril 2008 – junio 2008).	1. Revisar que lo consignado en PEMF se refleje en los archivos anexos: Se revisará que la información consignada en el PEMF guarde coherencia con el resto de los documentos aportados. 2. Revisar el área del proyecto: Constatar que el proyecto contemple como mínimo 1 (una) hectárea de plantación forestal comercial efectiva. Se deberá constatar que el área enculada en el PEMF sea coherente con lo consignado en el archivo cuyo formato es SHAPE y GDB y que se encuentre bajo las condiciones del manual de georreferenciación. Adicionalmente se deberá constatar para los casos que apliquen, que el bosque natural corresponde al 20% del área efectiva de plantación propuesta. 3. Revisar la Aptitud Forestal: Constatar que la información de georreferenciación presentada por el aspirante al CIF coincida con la información geográfica de aptitud forestal definida por la URPA. 4. Revisar aspectos catastrales de los predios propuestos: Aunque en la actualidad existen ciertas inconsistencias relacionadas con las bases geográficas catastrales y la documentación legal predial, se deberá consultar la consistencia de lo consignado en el PEMF, con lo que está publicado oficialmente por las entidades gubernamentales. 5. Revisar inclusión en la frontera agrícola: Constatar que la información de georreferenciación presentada por el aspirante al CIF coincida con la información geográfica de frontera agrícola consignada en el SIPRA de la URPA. 6. Revisar en la medida que haya disponibilidad de la información, limitantes en los POT, PBOT y EOT: Constatar que no existan incompatibilidades en los usos de suelo entre el proyecto presentado y las disposiciones de las normas de ordenamiento territorial. 7.Revisar no presencia de bosque natural en los últimos 5 años: Se debe realizar un análisis multitemporal para determinar que en el área en la cual se pretende establecer la plantación forestal, no haya existido bosque natural en los últimos 5 años tomando como fecha de referencia la de registro del proyecto en la VUF. 8. Revisar no que el proyecto no esté plantado al momento del registro en la VUF: Constatar mediante el procedimiento que considere pertinente, que la zona del proyecto georreferenciada en el PEMF NO estaba plantada para el momento del registro del proyecto en la VUF. 9. Revisar que en los últimos 20 años no haya sido beneficiado con el CIF, el área aspirante para el desarrollo del proyecto: Con la información disponible constatar que el aspirante no haya sido beneficiado con el CIF en los últimos 20 años. En caso de existir dudas respecto a esta condición, se podrá solicitar al aspirante una declaración juramentada manifestando que en el área a establecer no ha recibido el incentivo CIF durante los últimos 20 años.	Dirección Forestal	fabiare1883@gmail.com	3203377	36 DE 2022	La presente Orden tiene por objeto prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y apoyo a la Dirección Forestal de Finagro, para la constatación de información de georreferenciación de los proyectos postulados en la Ventanilla Única Forestal (VUF) como aspirantes al (CIF) y su cumplimiento de las disposiciones de la ley 139 de 1994 y del decreto 130 de 2020, con el fin de lograr la operación integral del certificado de incentivo forestal (CIF) Lo anterior, en el marco de la delegación de funciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para la operación integral del certificado de incentivo forestal (CIF).	$ 12.000.000	28/01/2022	28/03/2022	TERMINADA
IVÁN JOSÉ HERNÁNDEZ DE ÁVILA	Colombia, Prijay, Magdalena	•Bachiller Académico- C.C.N Liceo Fundación •Operador de maquinarias pesadas-SEACOS	Técnico de PODA en servelect Ltda. (2018-Indefinido). Contratista en Gesamfor S.A (abril 2017-agosto 2018) y (julio 2017-abril 2020). Servicios de apoyo en Alcaldía de Sabanas de San Angel (diciembre 2016). Conductor en Constructora Olivera & Morella S.A.S (enero 2013-agosto 2016). Obrero en Siemografía y Petroleos de Colombia S.A (abril 2012).	1.Dar cumplimiento al objeto descrito en la presente Orden de Servicio. 2.Atender las recomendaciones dispuestas por el Supervisor. 3.Prestar el servicio definido en el objeto de manera oportuna y en atención a los precios ofertados. 4.Desarrollar el objeto de la presente Orden sin generar afectaciones, daños y demás en las oficinas de FINAGRO o sus alrededores. 5.EL contratista debe garantizar que el o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad personal. 6.El contratista deberá entregar productos de garantíen el bajo impacto ambiental y cumplir en lo que le sea aplicable del Decreto 1496 de 2018 de Presidencia de la República. 7.Dar en comodato los bienes necesarios para la utilización de los productos.	Dirección Forestal	sanfernandoadavila1985@gmail.com	3203377	40 DE 2022	La presente Orden tiene por objeto la ejecución del plan de prevención y control de incendios del proyecto forestal BETULIA.	$ 9.715.680,00	14/01/2022	31/12/2022	VIGENTE